



## 6. Los retos de la inmigración

# La laicidad(§) no es antirreligiosa

Catherine Samary

La nueva ley adoptada por el parlamento francés en marzo de 2004 prohibiendo los signos religiosos “*ostensibles*” en la escuela ha producido sorprendentes convergencias (con alianzas a favor de la nueva ley y de la expulsión de las chicas con velo, que van desde Lutte Ouvrière hasta las diversas derechas, pasando por el Partido Socialista). Los tensos debates que afectan a todas las familias políticas (incluida la LCR /1, muestran la superposición confusa de varios asuntos /2. En los límites de este artículo, quiero centrarme en la defensa de una concepción de la laicidad que permite unir a creyentes y no creyentes en las luchas contra las teocracias y contra el estatalismo “civilizador”.

## La laicidad es un orden institucional, no una filosofía antirreligiosa

“La ley de 1905 /3 (...) no significa el triunfo de la República laica sobre la iglesia católica”, recuerda la liga de la Enseñanza en su balance de cien años de laicidad /4. “Traduce una voluntad de pacificación en un contexto de enfrentamientos (...). Su única finalidad es regular las condiciones del ejercicio de los cultos en el seno de la República.” El orden laico, subraya igualmente Robert Bistolfi /5, es en Francia el “fruto de un compromiso práctico (...) de naturaleza jurídica e institucional” que no hay que confundir con una “filosofía” anticlerical o crítica de las religiones que tiene, evidentemente, su lugar en el espacio democrático. Los principios que rigen la ley de 1905, dice, “son de distancia y, al mismo tiempo, de protección hacia las religiones, en tanto que expresiones de la libertad de pensamiento y de creencia”. Tal es la orientación que salió adelante en 1905, activamente apoyada por Jean Jaurès, contra la planteada por el gobierno de Emile Combes, que apuntaba a un desmantelamiento de la iglesia católica por parte del Estado.

---

# La palabra laicidad no es de uso generalizado y su significado es objeto de polémica. En este artículo se utiliza, estrictamente, en el sentido de un orden legal referido al Estado como institución de poder; no se le da ningún significado extensivo que permita referirla, además del Estado, a la sociedad y a las personas. (Nota del editor).

Esta discrepancia entre una corriente que quería utilizar el poder del Estado para erradicar la religión y una corriente que intentaba permitir la confrontación pluralista de las creencias e ideas se ha prolongado hasta hoy.

Para cualquiera que se reclame de un proyecto emancipador, sólo el segundo planteamiento permite poner el acento en lo político y lo social, en la autoorganización: es ahí donde las confrontaciones, las divergencias o los acercamientos ideológicos deben comprobarse y ponerse en relación con las experiencias comunes en la lucha por la conquista de derechos (y las instituciones públicas deben proteger este proceso y no utilizar un aparato de Estado para prohibirlas). Y es también ahí donde la lucha contra las corrientes religiosas integristas y reaccionarias (de todo tipo) puede llevarse a cabo más eficazmente, puesto que esta lucha integra a los creyentes. Pero esto implica una concepción de la laicidad asociada a la democracia participativa. Se trata pues de una opción y de un combate en el que la laicidad sólo es un marco.

Esta concepción de la laicidad puede resultar atractiva para la gran masa de los creyentes, a diferencia de la que lo ha presentado y lo sigue presentando como “antirreligiosa”. La percepción de la laicidad ha sido particularmente confusa en el mundo musulmán, en la medida en que los poderes estatales que la han reivindicado han impuesto formas de vestir occidentales y han sido dictaduras /6. En cambio, la separación de ámbitos entre el Estado y la religión, puede ser atractiva para los creyentes no sólo de confesiones minoritarias, sino también para quienes son críticos con la corrupción, el clientelismo, el enriquecimiento y el autoritarismo asociados a la fusión de los dos poderes. Las teologías de la liberación en conflicto con las autoridades eclesásticas tienen necesidad de un orden laico.

Éste debe, evidentemente, garantizar de forma general el “libre pensamiento”, es decir, también la libertad de abandonar una religión y de criticar la religión, y proteger esta libertad de pensamiento en el espacio democrático. Esto es algo muy importante para los ateos en la lucha contra las teocracias. Pero no hay que oponer a éstas el objetivo de un Estado “ateo”, dejándose llevar por una falsa simetría. El libre pensamiento no debe ser transformado en “pensamiento oficial”, ni en “religión de Estado ateo”, ni tampoco en “marxismo de Estado”, forzosamente esclerotizado tal como ha probado abundantemente la historia del estalinismo.

## **Espacio(s) públicos y privados**

También hay que poner en cuestión las distinciones simplistas, supuestamente “laicas”, entre espacios públicos y privados. La ley de 1905 define, como precisa la Liga de los derechos del Hombre (LdH), tres espacios (y no solamente dos), cuyas fronteras no son forzosamente estancas y estables /7: el espacio privado (íntimo) del individuo y de la familia, el espacio público social (ligado a la sociedad civil), y el espacio público cívico (del Estado).

Con la ley de 1905 no debe haber ya religión de Estado. La violencia de los enfrentamientos con la iglesia católica explica que la ley muestre un rigor particular con los símbolos: los edificios y los funcionarios, en el espacio público cívico, no deben exhi-

bir signos religiosos. Pero esto deja abiertas muchas cuestiones. Las religiones, igual que los demás hechos sociales, se despliegan y se expresan a la vez en el espacio privado y en el espacio público social (asociaciones, manifestaciones, exhibición de signos religiosos...). Lo que es de orden íntimo (opciones privadas religiosas, pero también sexuales o culturales) puede tener que mostrarse de forma colectiva (más o menos duradera) en el espacio social, para combatir desigualdades, o una discriminación. Y esto puede traducirse en la exigencia de representación (o en modalidades legales de control, evolutivas, diferenciadas) de la comunidad discriminada en el espacio cívico...

En Francia, la hostilidad anticlerical radical de algunos antiglobalización se ha traducido en interpretaciones hasta tal punto represivas de la laicidad, que propusieron suprimir el artículo II-70 del proyecto de Tratado Constitucional Europeo (TCE), que permite la expresión de las convicciones religiosas, individuales y/o colectivas en el espacio privado y público... Al hacerlo querían suprimir una libertad reconocida en el artículo 9 del Convenio europeo de Derechos Humanos, que el proyecto de TCE no hacía sino reproducir y que, por otra parte, proviene... ¡de la Declaración universal de los Derechos Humanos (artículo 18)!

La visibilidad del velo islámico, justamente fuera del espacio privado, lo ha convertido en el objetivo real de la ley de 2004 contra los signos religiosos “ostensibles” (los jóvenes Sij han sido las “víctimas colaterales” de esta prohibición). La “neutralidad religiosa” que debe tener el Estado se ha transformado en una exigencia... a los alumnos. Sin embargo, el Consejo de Estado había confirmado la compatibilidad entre llevar el pañuelo y la ley de 1905 cuando fue preguntado sobre este asunto en 1989, tras los primeros casos de conflictos en los colegios. La única obligación era la de ir a clase.

La nueva ley ha “liberado” interpretaciones extensivas de la laicidad, más allá incluso de las prohibiciones explícitas. Ha habido rechazo hacia madres que llevan el pañuelo, estigmatizadas ante sus hijos, a las que se ha prohibido entrar en los recintos escolares o participar en las salidas colectivas. El rechazo de mujeres musulmanas a ser atendidas por un médico hombre ha sido presentado como un ataque a la laicidad, cuando la libre elección del médico es un derecho (salvo en el caso de amenazas vitales) que practican masivamente las mujeres con sus ginecólogos. Las demandas de una adaptación de la alimentación de los comedores a las normas musulmanas, de espacios donde agrupar las tumbas musulmanas en los cementerios o de mezquitas se han convertido en otras tantas demostraciones de “comunitarismo” y de “amenazas...”. Hasta el punto de que diputados de derechas han presentado recientemente un proyecto de enmienda con el objetivo de prohibir el velo en todo el territorio “público” de Francia...

Ciertamente, estas derivas no han sido legalizadas y han encontrado oposición (principalmente de asociaciones de padres y madres de alumnos o de las autoridades de vigilancia contra las discriminaciones). Pero la ley ha reforzado los rechazos: “podéis ir con velo, pero “en privado”, es decir, “en vuestro hogar”... “En vuestro

hogar”, en vuestra casa... y en “vuestro país”- ¡no en Francia! Lo implícito se hacía explícito: ¿no se podía ser francesa y musulmana con velo?

Antes de la polémica sobre el velo e incluso del racismo, cuatro conjuntos de “datos” se habían conjugado de forma explosiva: 1) el giro internacional hacia un “nuevo orden mundial”, especialmente marcado por los temas del Oriente Próximo y la instrumentalización por parte de Israel y las corrientes sionistas del “nuevo antisemitismo” que apoya la lucha de los palestinos; 2) una efectiva islamofobia /8 en el sentido de una interpretación “esencialista” del islam como un todo impermeable a las ideas progresistas y portador de una “sharia” antagónica con el derecho común, cuya punta del iceberg serían los atentados y la red de Bin Laden; 3) un “republicanismo” francés de tradición jacobina y estatalista, que tiene mucha influencia en todas las familias políticas; 4) una desestabilización mayor de este “modelo” por el cambio de signo del crecimiento.

### **Los peligros reales**

Pero Francia es sólo una variante de un problema más amplio. Los *Treinta Gloriosos* habían estabilizado diversos “modelos” históricos de Estado en Europa occidental: desde Holanda a Francia y desde Gran Bretaña a Alemania, todos los regímenes en el poder querían atraer a los inmigrantes como fuerza de trabajo “temporal...”. Tan “temporal” que se les llamaba “Gastarbeiter” (trabajadores invitados, huéspedes) en Alemania; y en Holanda se privilegiaba el mantenimiento de una relación con los países de origen para favorecer... la vuelta. En Francia, en los años de la descolonización, la vuelta al país de origen, en el que permanecían las familias, era la opción dominante principalmente para los trabajadores originarios del Magreb...

Con el cambio de signo del crecimiento económico la política de inmigración cambió. En Francia fue bloqueada en 1974 por Giscard d’Estaing. A partir de ese momento prevaleció la opción de instalarse y el reagrupamiento familiar se convirtió en la base principal de la inmigración. La población musulmana francesa se ha doblado en veinte años (2,5 millones en 1983, alrededor de 5 millones actualmente). En el mismo momento en que las políticas neoliberales desagregan las políticas de cohesión social, los equilibrios culturales anteriores son desestabilizados, los “modelos” de Estado nacional, cualesquiera que sean sus variantes históricas, entran en crisis, todo lo cual favorece el ascenso de un “racismo apenas velado” /9. Los fantasmas sobre “la invasión musulmana” proliferan sobre la base de estas transformaciones sociales reales y de análisis demográficos alarmistas /10 y sobre ellos se apoya la política de Sarkozy, que llega hasta el intolerable control de las filiaciones familiares por las pruebas de ADN.

*“Sobre este humus político y social incierto, la mayor parte de los países de la Unión van a tener que gestionar la coincidencia en el tiempo de dos fenómenos”, analiza Robert Bistolfi /11: “la formulación de reivindicaciones político culturales cada vez más acuciantes por parte de las élites musulmanas de Europa, y un terrorismo que se alimenta de las numerosas injusticias que sufre el mundo árabe-musulmán y que ha encontrado apoyo en algunos musulmanes europeos”.* Las “demandas de reconoci-

miento” de los musulmanes parten “en su inmensa mayoría de una aceptación de su situación de minoría en países cuyas leyes aceptan”, precisa R. Bistolfi. Jocelyne Cesari /12 analiza las diversas componentes del Islam confrontadas a una situación duradera de minoría, en Estados Unidos y en Europa. Subraya que “Tariq Ramadán rechaza, por su parte, la idea de una jurisprudencia de la minoría (...) Considera que en la era de la globalización no es posible oponer un mundo del islam a “otro” mundo, cualquiera que sea (...). Consulta y libertad de pensamiento, que están en la base del funcionamiento democrático, constituyen (para él) dos principios islámicos que no pueden justificar ninguna teocracia o despotismo”. E incita a los “Musulmanes de occidente” /13, a apropiarse del contexto democrático para una “renovación islámica” en consonancia con la tradición reformista musulmana.

Frente a los mitos de un “occidente judeo-cristiano” opuesto al Islam (que hay que combatir con las indispensables investigaciones históricas), frente a la realidad de las corrientes integristas en todas las religiones y a la crisis de los proyectos socialistas, el giro “laico” represivo expresa un profundo pesimismo, que no está justificado ni proporciona respuestas adecuadas a los peligros.

Quienes queríamos movilizarnos a favor de una “escuela para todas y todos” al lado de las primeras víctimas de la ley de 2005, nos hemos visto confrontados/as a los medios ateos que rechazan cualquier alianza con asociaciones musulmanas o, peor aún, con mujeres con velo... y raras han sido las organizaciones musulmanas que han buscado la acción común con ateos. Sin embargo era importante para el futuro que existieran. En la práctica se han limitado a la “movida” de Tariq Ramadan, que se había dirigido también al movimiento antiglobalización, exigiendo justamente que se dejara de “comunitarizar a los musulmanes, de tomar en bloque a todas las corrientes del islam”, y “de etnizar y/o islamizar el problema de la fractura social en Francia” /14.

Nuestras plataformas y nuestros enfoques de lucha nos han acercado a esas mujeres y hombres musulmanes que luchaban contra la prohibición del velo, y también contra el velo impuesto, por los derechos civiles y sociales sobre bases igualitarias; que buscaban un enfoque mixto (creyentes y ateos, no musulmanes y musulmanes, hombres y mujeres, con velo o sin velo) democrático y de combate en la lucha por estos derechos, rechazando tanto el clientelismo respecto de los poderes del Estado francés como las dependencias financieras hacia los países de origen... Su afirmación como “musulmanes” en el plano asociativo, bien analizada por Abdellalli Hajjat /15 o Yamin Makri /16 no les impedía la apertura en la lucha por la igualdad real de derechos, diferenciándose de las lógicas de “asimilación” o de los repliegues comunitaristas de otras corrientes musulmanas.

El “Manifiesto por un nuevo ‘nosotros’”, lanzado por Tariq Ramadan en septiembre de 2006 /17 se inscribía en esta misma dinámica, confrontada a poderosas resistencias en todas partes. Campañas calumniosas e islamóforas han intentado (y logrado en parte) dividir potenciales frentes antiglobalización y antiguerra, solidarios con la causa palestina y críticos con una globalización en la que también se inscribe un “islam de mercado”...

El contexto actual debería permitir una profundización de las reflexiones críticas sobre las experiencias acumuladas y las arrogantes ignorancias del presente. Las corrientes que se reclaman del socialismo han estado atravesadas, y lo siguen estando actualmente, por tendencias contradictorias, en particular sobre la forma de “tratar” la religión /18. Algunas sólo recuerdan de Marx la fórmula que la religión “es el opio del pueblo”, olvidando... todo lo que la precede: “La religión es la teoría general de este mundo, su compendio enciclopédico, su lógica bajo forma popular, su punto de honor espiritualista, su entusiasmo, su sanción moral, su complemento solemne, su razón general de consuelo y de justificación (...). La miseria religiosa es, por una parte, la expresión de la miseria real y, por otra, una protesta contra la miseria real, el suspiro de la criatura abrumada, el corazón de un mundo sin corazón, el espíritu de un tiempo privado de espíritu” /19.

### **Teocracia y religión: distinciones esenciales**

Todos los ateos que se reivindican de un humanismo radical y emancipador critican el oscurantismo y todo lo que, en las religiones, desvía de las plenas responsabilidades humanas, de los objetivos igualitarios y democráticos. Pero tales planteamientos pueden encontrarse también... entre creyentes y, en particular, entre creyentes musulmanes. Esto exige hacer algunas distinciones esenciales:

Entre los poderes clericales (iglesias y estados teocráticos), que deben combatirse porque imponen dictatorialmente un orden jurídico y político-social “de derecho divino”, y los creyentes (miembros de pleno derecho de la sociedad), que son susceptibles de adherirse mayoritariamente a los métodos democráticos de decisión.

Entre las corrientes religiosas que inducen a los creyentes a aceptar los regímenes opresores que existen en la tierra (en nombre de un futuro paraíso celestial), que deben combatirse como a todos los que defienden tales regímenes, y las corrientes a quienes, por el contrario, su fe les exige luchar contra las desigualdades y la injusticia en la tierra, estando al lado de los desheredados de este mundo.

Entre las corrientes religiosas que legitiman las discriminaciones de todo tipo, particularmente contra las mujeres; y las que, por el contrario, las combaten y realizan un trabajo de análisis crítico de esas pseudolegitimaciones a partir de sus propias referencias religiosas.

Entre las corrientes religiosas que predicán el repliegue de los creyentes, rechazando la acción y la vida en común con los no creyentes, y las que, por el contrario, estiman que la mejor forma de expresar su espiritualidad religiosa (para lo cual pueden sentir legítimamente la necesidad de lugares autónomos de reflexión y acción) es la integración en la vida política, social e institucional junto con los no creyentes.

Entre corrientes religiosas que abordan los textos sagrados de referencia como bases “científicas” que pueden oponerse a las ciencias de la naturaleza y a las ciencias sociales, a los saberes y a las experiencias humanas, y las que, por el contrario, estiman que la fidelidad a las escrituras impone su lectura no literal, la plena implicación en la investigación científica y sus métodos, y la participación plena en los conflictivos debates éticos sobre las repercusiones de la ciencia en las opciones de sociedad.

La “revolución bajo el velo” que moviliza cada vez más mujeres en Irán /20 o el desarrollo de un feminismo musulmán, amplían la toma de conciencia sobre las complejas dinámicas que ya están en marcha /21. Tienen implicaciones en muchos frentes de lucha necesarios, desde el terreno local al planetario, principalmente en Próximo Oriente /22. Su futuro no está escrito. No se trata de callar lo que divide o simplemente diferencia, sino de descubrirlo por el camino, sin interponer barreras de ignorancia recíproca. Conseguirlo también depende de nosotras y nosotros.

---

**Catherine Samary** es profesora de Economía en la Universidad de París-IX. Militante de la LCR.

---

**1/** Sobre los debates en la LCR, ver *Rouge*, el 6 de enero de 2005; *Critique Communiste* n° 172, primavera de 2004; y la revista *Contretemps* “*Au-delà du voile? -espaces publics et religions*”, n° 12, enero 2005. Igualmente mi contribución “*Au-delà du voile et de la laïcité- Bilan de trois ans de controverses*”, en el seminario “100 años después, la laicidad”, organizado por la FTCT (Fédération des Tunisiens Citoyens des deux Rives) en diciembre de 2005, en [www.resistingwomen.net](http://www.resistingwomen.net).

**2/** Lorcerie, F. (dir.) (2005) *La politisation du voile, en France, en Europe et dans le monde arabe*, L'Harmattan. Leer también *Le foulard islamique en questions (recueil)*. Editions Amsterdam, 2004. Cf. También mi contribución a la red feminismo y altermundialismo de la universidad de Attac del verano de 2005 que se encuentra en su web.

**3/** Ley que instaura la separación de la iglesia y del estado y la “neutralidad religiosa” de éste.

**4/** Cf. *Laïcité, nous écrivons ton nom...*, Número especial del mensual *Les idées en mouvement*; y el dossier “1905-2005: les enjeux de la laïcité” de la Commission islam&laïcité (*Monde Diplomatique* et *Ligue des droits de l'homme -LDH*), L'Harmattan

**5/** Bistolfi, R. “Les musulmans dans l'Union européenne : des 'modèles' d'accueil sous tension” en la pg web [www.islamlaicite.org](http://www.islamlaicite.org).

**6/** Göle, N. (2003). *Musulmanes et modernes – voile et civilisation en Turquie*. La Découverte.

**7/** Leer el análisis de la comisión laicidad de la *Ligue des droits de l'Homme -LDH-*, marzo 2005 [www.ldh-france.org](http://www.ldh-france.org).

**8/** Geiser, V. (2004) *La nouvelle islamophobie*. La Découverte; y Alain Gresh, *L'islam, la République et le monde*, Fayard. Los intelectuales que “parecen” más ilustrados pero se reivindican “musulmanes”, utilizan necesariamente un doble lenguaje, tal como se reprocha a Tariq Ramadan.

**9/** Cf. Entrevista de Saïd Bouamama en «Les mots sont importants» ([www.lmsi.net](http://www.lmsi.net)) a propósito de su estudio *L'affaire du voile ou la production d'un racisme respectable*.

**10/** Cf. Louis Chagnon en [www.libertyvox.com/article.php?id=178](http://www.libertyvox.com/article.php?id=178).

**11/** Cf. informe citado en la nota 5. Leer también de Ternissien, X. (2002) *La France des mosquées*. Albin Michel y (2005) *Les Frères musulmans*. Fayard, Collection Les dieux dans la cité.

**12/** Cesari, J. (2004) *l'Islam à l'épreuve de l'Occident*. La Découverte, 2004.

**13/** Ramadan, T. (2003) “Les musulmans d'occident et l'avenir de l'islam”, *Sindbad. Actes Sud*.

**14/** Tribuna de Tariq Ramadan en *Politix*, 20/1/ 2005.

**15/** Hajat, A. (2005) *Immigration post coloniale et mémoire*. L'Harmattan; cf. igualmente la entrevista de Fouad Imarraine en el número citado de *Contretemps*.

**16/** Yamin Makri, *Du sens et de la cohérence*. [http://oumma.com/article.php3?id\\_article=1544](http://oumma.com/article.php3?id_article=1544).

**17/** [http://www.tariqramadan.com/article.php3?id\\_article=738](http://www.tariqramadan.com/article.php3?id_article=738).

**18/** Cf. *Contretemps* (nota 1) principalmente los artículos de Michael Lowy et Gilbert Achcar.

**19/** Marx, K. (1968) *Introduction à la critique de la philosophie du droit de Hegel*. Marx, K., Engels, F. *Sur la religion* (1844). Ed. Sociales, 1968.

**20/** Cf. Adelkhah, F. (2000) *La révolution sous le voile*. Khartala, y la campaña “1 million de signatures” en [www.resistingwomen.net](http://www.resistingwomen.net).

**21/** Cf. [www.newsocialist.org/index.php?id=1465](http://www.newsocialist.org/index.php?id=1465); ver también el blog <http://cfpe.over-blog.org> del *Collectif des féministes pour l'égalité*.

**22/** Sobre las diferenciaciones y los acercamientos entre la izquierda y corrientes islámicas, principalmente en el caso del Líbano, leer los artículos de Nicolas Qualander en la web de *Europe Solidaire et Sans Frontières*, [www.europe-solidaire.org](http://www.europe-solidaire.org).